



**UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA**



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTADÍSTICA**

**PLAN DE TRABAJO PARA LA AUTOEVALUACIÓN CON MIRAS A LA
ACREDITACIÓN ANTE EL SINAES POR PARTE DE LA CARRERA DEL
BACHILLERATO EN ESTADÍSTICA**

San José, Costa Rica

Julio, 2014

ELABORADO POR:

Comisión de Acreditación

M.Sc. Johnny Madrigal Pana, Coordinador

M. Sc. Fernando Ramírez Hernández, Miembro

M. Phil. Óscar Hernández Rodríguez, Miembro

M.BA. Juan Antonio Rodríguez Álvarez, Miembro

Mag. Julieta Gutiérrez Jiménez, Representante administrativa

Estudiante Anthony Aguilar Ramírez, Representante estudiantil

COLABORACIÓN:

Licda. Gabriela Araya Cordero

ASESOR ACADÉMICO:

José Miguel Gutiérrez Mata, CEA

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Trabajo constituye un esfuerzo de la Comisión de Acreditación de la Escuela de Estadística y contiene una guía del proceso de autoevaluación del Bachillerato en Estadística con fines de acreditación ante el SINAES.

Este esfuerzo será incluido como parte del Plan Estratégico Quinquenal de la Escuela, para vincularlo con el proceso de planificación institucional. Además, será difundido a lo interno de la Escuela para transmitir a docentes, estudiantes y administrativos cuáles son los objetivos del proceso, los resultados que se esperan de éste y dar a conocer los mecanismos mediante los que pueden incorporarse a esta iniciativa.

También busca apoyar la creación de una actitud positiva hacia el proceso de autoevaluación y lograr el compromiso de los participantes para suministrar información en un ambiente coordinado y respetuoso, así como para tomar decisiones conjuntas que tiendan a mejorar continuamente la calidad del Bachillerato en Estadística.

Ocho secciones comprenden el siguiente Plan de Trabajo. La primera incluye unos breves antecedentes acerca del origen y desarrollo del plan de estudios, y rememora las iniciativas de autoevaluación en la Escuela. La segunda sección justifica el Plan de Trabajo, es decir, explica el por qué y para qué realizar el proceso de autoevaluación. La tercera expone los objetivos para los que se realiza el proceso. La cuarta sección indica los aspectos que serán evaluados y una quinta define los métodos y procedimientos que serán aplicados para lograr la autoevaluación. La sexta y séptima secciones exponen brevemente el plan de mejoramiento continuo y las formas de participar en el proceso de autoevaluación. Finalmente, se muestra el cronograma para ubicar en el tiempo las principales actividades a desarrollar.

I. ANTECEDENTES

Tres años después de que la Universidad de Costa Rica iniciara sus funciones se creó la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales en 1943, la que otorgaba el grado de Licenciatura en Ciencias Económicas y Sociales, distinguiendo entre varias especialidades, una de ellas la estadística. Esto dio origen al título de “Licenciado en Ciencias Económicas y Sociales con especialización en Estadística”.

La carrera del Bachillerato en Estadística se concretó posteriormente, en 1970, y es una consecuencia de la creación del Departamento de Estadística dentro de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Esto hizo que en 1971 se empezara a ofrecer la carrera a la población estudiantil. Este bachillerato, con un Plan de Estudios específico, permitía elegir un énfasis en Economía, Administración de Negocios, Matemáticas, Ciencias del Hombre, Informática o Biología, pero el título solamente indicaba “Bachillerato en Estadística”, sin mención al énfasis cursado. Como resultado, cinco estudiantes que ya habían ingresado a la Licenciatura antes de 1971, se acogieron al Bachillerato y se graduaron en 1974 como la primera cohorte del Plan de Bachillerato. En ese mismo año, el Departamento de Estadística se transformó en Escuela y desde entonces el Bachillerato en Estadística se ubicó en la Escuela de Estadística.

En 1966 el Bachillerato en Estadística experimentó un cambio importante, pues se aprobó un nuevo Plan de Estudios que comenzó a regir desde 1997. Este nuevo Plan eliminó los énfasis, lo que permitió fortalecer el contenido estadístico del Bachillerato en Estadística al sustituirse los cursos del énfasis con cursos de naturaleza estadística. En el período de 1998 a 2009 se hicieron pequeños ajustes al Plan de Estudios en lo referente a modificaciones de los requisitos, reubicación de cursos, así como creación y eliminación de otros.

En este período, específicamente en el año 2004, empezó a discutirse por primera vez la posibilidad de realizar una autoevaluación del Bachillerato en Estadística. Esto se concretó en la Asamblea de Escuela del 9 de junio del 2004¹, para lo que se conformó una Comisión. Con ese objetivo se realizaron charlas y talleres para exponer a la población docente, administrativa, estudiantil y graduada, la importancia de realizar un proceso de autoevaluación y autorregulación con miras a la acreditación, así como obtener un pre-diagnóstico inicial de los aspectos que se percibían como fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Bachillerato. También, con la participación de docentes y estudiantes del curso de Práctica Profesional, se realizó el diseño, revisión y validación de los instrumentos para hacer el diagnóstico, considerando los temas asignados por el CEA. En el segundo semestre del año 2005, con la participación de los estudiantes del curso de Práctica Profesional, se recolectó la información pertinente y se realizó el análisis y la validación de los resultados.

Posteriormente, en la Asamblea de Escuela del 7 de marzo del 2007 se tomó el acuerdo² “que la Escuela se aboque a la autoevaluación solamente por ahora y dejar la acreditación para el mediano plazo...” el cual fue comunicado a la Vicerrectoría de Docencia. Pese a esto, se solicitó el acompañamiento del CEA en la fase de elaboración del plan de mejora para corregir las debilidades encontradas en el proceso. Los resultados de este esfuerzo constan en un documento presentado en el año 2009, el que resume las opiniones y recomendaciones de las discusiones y reflexiones

1 Acuerdo: Se aprueba por unanimidad entrar en un proceso de plan estratégico y proceso de autoevaluación con miras a la acreditación de la carrera. No. 225

2 Se aprueba por unanimidad y en acuerdo firme. No. 242

colectivas que se expresaron en diferentes Asambleas de Escuela, luego de revisar y evaluar los resultados presentados en el Informe de Diagnóstico 2006 sobre el estado de la carrera del Bachillerato en Estadística.

La experiencia del diagnóstico realizado y el análisis de los cursos fueron básicos para que en el 2010 se aprobara un nuevo Plan de Estudios del Bachillerato en Estadística, el que entró a regir en el 2011. Las modificaciones hechas a los cursos fueron en sus contenidos, requisitos, co-requisitos y la reubicación de algunos de ellos en los niveles del Plan. Este Plan de Estudios del 2011 es el que rige actualmente en el Bachillerato y desde entonces solamente se ha hecho una modificación al nombre de un curso y agregado un curso optativo de Paquetes Estadísticos. No obstante, la experiencia del diagnóstico también contribuyó a otros hechos relevantes que fortalecieron la carrera, como la remodelación de la planta física, la adquisición de computadoras para las oficinas y del laboratorio de computación, la instalación de un nuevo laboratorio de computación con tecnología de punta para realizar investigación y la construcción de la página Web de la Escuela, solo para mencionar algunos ejemplos.

II. JUSTIFICACIÓN

La necesidad de la autoevaluación con fines de acreditación ante el SINAES surge por la existencia de diversos factores relacionados con el papel que desarrolla la Escuela de Estadística en el país y en la región centroamericana, así como de otros relacionados con la Universidad de Costa Rica y el contexto actual del país.

En primera instancia debe mencionarse que, en el Reglamento de la Escuela de Estadística³, se establece que su misión es "Formar profesionales, con un alto nivel académico y ético, en la ciencia de la Estadística para coadyuvar en los procesos de toma de decisiones y en la solución de los problemas de la sociedad costarricense por medio de la integración de la docencia, la investigación y acción social. Así mismo, contribuir con la formación estadística en otras disciplinas y difundir el uso adecuado de la estadística y sus aplicaciones." (el subrayado es propio).

La aspiración de alcanzar un alto nivel académico para lograr los cometidos propuestos hace necesario que la carrera del Bachillerato en Estadística se someta, en forma voluntaria y transparente, a certificar su calidad y se comprometa a una búsqueda constante de la excelencia académica, evaluando integralmente el programa de estudio, la infraestructura, el cuerpo docente, la comunidad estudiantil, los recursos administrativos y otras áreas más.

Lo anterior puede lograrse con la gestión actual de la Escuela de Estadística, encabezada por la Dirección y la Comisión de Acreditación, para propiciar entre el personal docente, administrativo y estudiantil un ambiente de respeto y compromiso que favorezca la discusión, reflexión y toma de decisiones en forma conjunta. Este ambiente descrito ya está enmarcado dentro del Plan Estratégico aprobado por la Asamblea de Escuela para el período 2013-2017, en el que se desarrollan cinco áreas de acción y doce ejes estratégicos por abordar. Sobre éstos vale mencionar que entre las múltiples actividades a realizar existen dos consideradas como prioritarias dentro de la concepción de una mejora continua: a) establecer la costumbre de reuniones periódicas con los estudiantes

³ Reglamento de la Escuela de Estadística. La Gaceta Universitaria 21-2011. Año XXXV. 7 de noviembre de 2011. Artículo 3.

para conocer sus inquietudes y opiniones acerca de la labor de la Escuela y las posibilidades de mejora y b) iniciar el proceso de acreditación ante el SINAES.

Por otra parte, dentro del contexto universitario, hay que tomar en cuenta que actualmente la Universidad de Costa Rica promueve y apoya medidas para fortalecer los procesos de autoevaluación y de acreditación. Esto puede corroborarse con el comunicado que hizo el Consejo Universitario de la Universidad por correo electrónico el 28 de mayo del presente año. En éste, el órgano en mención se compromete a impulsar medidas para fortalecer los procesos de autoevaluación y acreditación, con el fin de mejorar la calidad de las diferentes escuelas y facultades de la Institución. Esto, claro está, se enmarca dentro de las acciones de la misma Universidad por la búsqueda constante de la excelencia académica.

Desde una perspectiva más amplia, la necesidad del proceso de autoevaluación con fines de acreditación se justifica porque actualmente la Escuela de Estadística es única en Centro América y el Caribe, y a la fecha ha graduado poco más de 450 profesionales desde su primera graduación en 1974. Al ser la única en este ámbito geográfico tomó como visión⁴ ser una “Escuela líder a nivel centroamericano, que forma profesionales de excelencia.....”. Con esto la Escuela busca promover la investigación científica, manteniendo una relación estrecha con la sociedad, proporcionando los mejores perfiles académicos y el uso de tecnología de punta. Esto último tiene más sentido cuando se consideran los enormes cambios tecnológicos que se están produciendo en la actualidad y la amplia disponibilidad de bases de datos e información general en todos los ámbitos del conocimiento.

Lo expuesto justifica la decisión de la Escuela por abocarse a un proceso de autoevaluación para aspirar a una mejora continua de sus labores. Esta decisión impulsó diversas iniciativas que se sintetizan a continuación:

- El 21 de octubre del 2013 el señor Rector se comprometió a apoyar con los recursos necesarios el inicio del proceso de acreditación ante SINAES y solicitó que se coordinara con la Vicerrectoría de Docencia.
- El 27 de noviembre del 2013 el Vicerrector de Docencia manifestó su apoyo al proceso indicando el procedimiento a seguir.
- Mediante acuerdo de la Asamblea de Escuela N° 300, del 26 de marzo del 2014, se aprobó iniciar el proceso de acreditación de la carrera del Bachillerato en Estadística.
- El 3 de abril del 2014 la Vicerrectoría de Docencia autorizó al Centro de Evaluación Académica (CEA) para brindar la asesoría a la Escuela de Estadística en dicho proceso.
- El 9 de abril del 2014 el CEA designó al asesor José Miguel Gutiérrez Mata para apoyar el proceso de autoevaluación de la Escuela con fines de acreditación.
- El 14 de mayo del 2014 quedó designada, finalmente, por la Asamblea de Escuela, la Comisión de Acreditación, conformada por un representante estudiantil, cuatro docentes y una representante administrativa.

Las iniciativas enumeradas anteriormente buscar emprender la búsqueda de los diversos beneficios que pueden derivarse de este proceso. Algunos están relacionados con las mejoras en la calidad de la carrera:

⁴ Página Web de la Escuela de Estadística. www.estadistica.ucr.ac.cr

- Actualización permanente del Plan de Estudios.
- Mayor incorporación de tecnologías en el proceso educativo.
- Mayor regulación de deberes y derechos del personal académico.
- Mayor dotación de personal académico competente.
- Mejores políticas para retención de los mejores académicos.
- Ejecución de un plan de desarrollo para el personal académico e incentivos de promoción.
- Contar con un plan de desarrollo para el personal administrativo.
- Dotación de una mejor infraestructura.
- Mayor acceso a un centro de información y recursos.

Otros beneficios que generaría son los siguientes:

- Para los estudiantes o futuros profesionales: por ley, la acreditación debe ser un criterio de selección para contratar en instituciones públicas.
- Para los empleadores: el sello de SINAES es un respaldo de una formación de calidad.
- Para los profesionales: SINAES tiene reconocimiento internacional, lo que agregaría valor a los graduados de la Escuela.
- Para los profesores: mayores posibilidades de un mejor nivel académico (mejora continua), lo que redundaría en una mejor formación para los futuros profesionales.
- Para la Universidad: un indicativo más de fe pública de la calidad de una de sus carreras y de su compromiso con la mejora permanente.
- Para la sociedad: más profesionales con un alto nivel académico y ético para apoyar los procesos de toma de decisiones y la solución de los problemas de la sociedad costarricense.
- Para la región Centroamericana y del Caribe: disponibilidad de una Escuela líder en materia estadística que contribuya a la formación académica y ética de profesionales que apoyen la toma de decisiones y la solución de problemas en sus países.

De lo anterior se deduce que la autoevaluación con fines de acreditación ante el SINAES genera beneficios para los estudiantes, y sus familias, para los empleadores, autogestores y para las propias instituciones de educación superior. Además, no solo la Universidad estaría comprometida a la mejora continua de instalaciones, equipo y laboratorios de la Escuela, lo que implica más apoyo de la institución para la carrera, sino que se agregarían más diferencias respecto a una posible competencia nacional y extranjera, que sería de gran respaldo en el proceso de internacionalización de la Escuela.

Este proceso de autoevaluación será posible si se crea un equipo compuesto por docentes, estudiantes y administrativos con el apoyo de la Universidad misma, para crear en la Escuela de Estadística una cultura de mejoramiento continuo en un ambiente de comunicación y coordinación ágiles, bajo un marco de compromiso y respeto que alcance los objetivos que se mencionan a continuación.

III. OBJETIVOS

Lo que se espera lograr con el proceso de autoevaluación se circunscribe a cuatro grandes áreas de interés. Básicamente, los objetivos de la autoevaluación son los siguientes:

- Evaluar diversos aspectos del contexto en el que se desarrolla la carrera, en lo referente a su aporte con la formación de profesionales, la transmisión del conocimiento crítico de las investigaciones a la sociedad y otros aspectos relacionados con la información y promoción que actualmente se hace del Bachillerato en Estadística y su proceso de admisión.
- Conocer los recursos con que cuenta la carrera para desarrollar el proceso educativo en aspectos relacionados con la actualización del Plan de Estudios en el contexto nacional, la fortaleza académica, la estabilidad del personal académico y administrativo, la adecuación de la infraestructura y del equipo a la carrera, y los presupuestos respectivos.
- Diagnosticar el proceso educativo en aspectos como el desarrollo docente en términos de su capacitación y grado en el que participa en áreas de acción social e investigación, la adecuación de la metodología de enseñanza aprendizaje para la carrera, la gestión de la carrera en actividades de investigación, extensión y la vida estudiantil.
- Evaluar los resultados que está proporcionando la carrera en aspectos como el desempeño estudiantil, la satisfacción de los graduados y sus empleadores, así como la proyección de la carrera para satisfacer las futuras necesidades del país.

Se considera que estos lineamientos constituyen la base para desarrollar el proceso de autoevaluación y poder detectar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la carrera, para incluirlos en un plan de mejoramiento continuo que sea tomado en cuenta para lograr la acreditación, fin último de este esfuerzo.

IV. ASPECTOS QUE SE EVALUARÁN

La base de los diferentes aspectos que serán sometidos al proceso de autoevaluación está determinada por el Modelo Evaluativo del SINAES establecido en el “Manual de Acreditación Oficial de Carreras de Grado del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior”. De acuerdo con el este manual, el modelo visualiza los principales elementos del proceso educativo: un entorno que contextualiza, recursos o insumos necesarios para realizar el proceso educativo, el proceso educativo mismo y unos resultados. Estos elementos se denominan dimensiones. Estas cuatro dimensiones son desagregadas en 21 componentes, que constituyen los puntos de referencia para la fase de autoevaluación y la evaluación de pares externos en la decisión final de acreditación oficial. Estos componentes se valoran con criterios y estándares por medio de evidencias. Las dimensiones y componentes, así como el total de criterios, estándares y evidencias a recolectar se muestran en la siguiente tabla.

Modelo Evaluativo del SINAES clasificado por dimensiones, componentes y número de criterios, estándares y evidencias				
Dimensión	Componente	Total de criterios	Total de estándares	Total de evidencias
No tiene	Admisibilidad	12	0	19
Relación con el contexto	Información y promoción	2	2	4
	Proceso de admisión e ingreso	2	0	5
	Correspondencia con el contexto	6	1	11
Recursos	Plan de estudios	19	1	38
	Personal académico	12	7	27

	Personal administrativo	4	0	9
	Infraestructura	8	1	17
	Centro de información y recursos	5	2	18
	Equipo y materiales	5	2	10
	Finanzas y presupuestos	2	0	4
Proceso educativo	Desarrollo docente	5	1	16
	Metodología de enseñanza y aprendizaje	7	1	8
	Gestión de la carrera	20	3	39
	Investigación	9	1	21
	Extensión	9	1	15
Resultados	Vida estudiantil	17	3	38
	Desempeño estudiantil	5	0	11
	Graduados	11	5	28
No tiene	Proyección de la carrera	1	3	6
	Sostenibilidad	10	0	4
TOTAL		171	34	348

Como puede deducirse de la tabla los aspectos a evaluar son numerosos, tal y como lo plantean los objetivos. En la relación con el contexto (primera dimensión) se tomarán en cuenta la información y promoción de la carrera, así como el proceso de admisión. Entre los recursos a evaluar (segunda dimensión) se tomará en cuenta el plan de estudios, el personal académico y administrativo, la infraestructura, equipo, materiales, finanzas y presupuestos. En el proceso educativo (tercer componente) se evaluará el desarrollo docente, la metodología de enseñanza aprendizaje, la gestión de la carrera, así como la investigación, la extensión y la vida estudiantil. En los resultados (cuarto componente) se tomará en cuenta el desempeño estudiantil, los graduados y la proyección de la carrera. Para satisfacer las dimensiones y sus componentes, conociendo los criterios y estándares, deben aportarse 348 evidencias.

V. MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS

Este proceso constituye una evaluación a lo interno de la Escuela de Estadística que se llevará a cabo por personas participantes directos en el funcionamiento de la carrera, por lo que se aplica el concepto de autoevaluación. Con esto se busca garantizar una implicación y disposición a participar en los procesos de mejoramiento, que son los que sustentan y dan sentido a la iniciativa.

El planteamiento metodológico combinará diferentes enfoques, usando diversas fuentes de información, técnicas variadas y complementarias, para recolectar y procesar la información requerida, combinando métodos cualitativos y cuantitativos.

Para recolectar la información necesaria se utilizarán los siguientes medios:

- Fuentes documentales. Generalmente es información que posee la Escuela de Estadística, como Plan Estratégico, Plan de Estudios, Reglamento de la Escuela, etc. Además, incluye los reglamentos, normas y disposiciones que rigen el funcionamiento de la carrera y de la Universidad de Costa Rica.
- Entes universitarios. Son personas o entidades externas a la carrera, de dependencias universitarias de apoyo administrativo, financiero, cultural o estudiantil. Entre otros pueden

citarse la Oficina de Registro e Información, la Oficina de Bienestar Estudiantil, la Oficina de Becas y la Oficina de Planificación Universitaria, entre otros.

- Estudios realizados. Se refiere a estudios específicos, ya realizados por la Escuela de Estadística o por otra unidad o fuente que sean de utilidad para el proceso de autoevaluación.
- Encuesta a docentes. Se tomará como base la población de 26 docentes que impartió cursos de la carrera del Bachillerato en Estadística entre el año 2009 y 2013. La encuesta se hará con un cuestionario estructurado proporcionado por el CEA y actualizado por la Comisión.
- Encuesta a estudiantes de primer ingreso. Por sus características de estar iniciando los estudios y la imposibilidad de abordar algunos temas de interés para la autoevaluación, se realizará una consulta independiente a todos los estudiantes activos de primer ingreso. La encuesta aplicará un cuestionario estructurado proporcionado por el CEA y actualizado por la Comisión.
- Encuesta a estudiantes regulares. Se consultará a todos los estudiantes activos. La encuesta se hará con un cuestionario estructurado proporcionado por el CEA y actualizado por la Comisión.
- Encuesta a empleadores. Se consultará a todas las jefaturas directas de las instituciones más importantes en materia estadística y que contraten más profesionales del área. La encuesta empleará un cuestionario estructurado proporcionado por el CEA y actualizado por la Comisión.
- Encuesta a egresados. Se consultará a todos los egresados del Bachillerato en Estadística graduados entre el año 2009 y 2013. La encuesta aplicará un cuestionario estructurado proporcionado por el CEA y actualizado por la Comisión.
- Sesión grupal con el sector administrativo. Por tratarse de cuatro administrativos se realizará una sesión grupal con el sector administrativo.
- Sesión grupal con la Asociación de Estudiantes. Por tratarse de cinco estudiantes se realizará una sesión grupal con este grupo.

La información recolectada por fuentes documentales, recursos universitarios o estudios realizados será solicitada y procesada en la Comisión de Acreditación. Esta información es la más abundante y se estima que cerca de tres cuartas partes de las evidencias a recolectar tienen a éstas como la fuente primaria.

Para recolectar la información por medio de encuestas, con cuestionarios estructurados, el CEA colaborará introduciendo los diferentes instrumentos a un sistema en línea. Para trabajar eficientemente durante esta fase de recolección, la Comisión proporcionará al CEA los nombres de las personas a entrevistar, con las direcciones electrónicas correspondientes. Las listas que entregará serán las de docentes, estudiantes de primer ingreso, estudiantes regulares, empleadores y egresados. Durante la recolección de la información el CEA indicará a la Comisión quiénes no responden a la entrevista para que se les proporcione una dirección electrónica alternativa, o la Comisión localizará a esas personas por teléfono para lograr su colaboración y participación en el llenado de los cuestionarios.

Una vez recolectada la información de las diferentes poblaciones los datos serán procesados por el CEA y por la Comisión de Acreditación. Dada la experiencia del personal de la Comisión en este tipo de trabajos se espera una participación importante en la etapa de tabulación.

Las sesiones grupales con administrativos y Asociación de Estudiantes serán ejecutadas y procesadas por personal del CEA.

La elaboración del informe de autoevaluación seguirá el ordenamiento de dimensiones, componentes, criterios, estándares y evidencias que solicita el SINAES, atendiendo las sugerencias que proporcione el CEA al respecto.

Para redactarlo se seguirá el siguiente procedimiento:

- Asignar las evidencias entre todos los miembros de la Comisión.
- Cada responsable redactará las evidencias correspondientes, tomando en consideración los estándares y criterios que deben cumplirse en cada componente y dimensión.
- Una asistente unirá todo el material con un formato común, lo que producirá un primer borrador del informe.
- Los miembros de la Comisión revisarán el informe y harán las sugerencias respectivas.
- El Coordinador de la Comisión hará una última revisión del informe para someterlo a consideración de la Asamblea de Escuela.

VI. PLAN DE MEJORAMIENTO

El compromiso de mejoramiento es una tarea a la que se comprometen la Carrera y la Universidad. Para elaborarlo, se establecerán las actividades para solventar las debilidades detectadas en el proceso de autoevaluación y los compromisos para mejorarlas en un cronograma específico. Este plan es necesario para mejorar el estado actual de la carrera, superando las debilidades detectadas y potenciando las fortalezas encontradas. Esta tarea se concibe como un trabajo continuo durante todo el proceso de autoevaluación, bajo la guía del CEA, que será alimentado por todos los miembros de la Comisión con el procesamiento y análisis de las evidencias recolectadas.

Para elaborar este Plan de los compromisos de mejoramiento se seguirán los lineamientos del SINAES incluidos en la “Guía para la Elaboración y Revisión del Compromiso de Mejoramiento”.

VII. POSIBILIDADES DE PARTICIPACIÓN

Durante el presente semestre, el Director de la Escuela de Estadística visitó todos los grupos de los cursos del Bachillerato en Estadística para exponerles los diferentes aspectos relacionados con la acreditación. Al final de la charla se les pidió colaboración y participación en el proceso. A los funcionarios administrativos y docentes se les ha comunicado por diferentes medios el inicio del proceso de autoevaluación, solicitándoles igualmente colaboración y participación.

Las formas de participar han sido diversas. Una de ellas fue la participación en el taller de sensibilización que impartió el CEA y al que asistieron 34 personas de la Escuela (docentes, administrativos y estudiantes).

Por otra parte, dado que el trabajo de la Comisión es arduo, se les ha solicitado a docentes específicos que contribuyan con la recolección de evidencias en ciertos temas. El personal administrativo también está colaborando y participando ampliamente.

Los docentes que deseen participar más de cerca en el proceso de autoevaluación solamente deben solicitarlo a la Comisión de Acreditación. Ya sea por medio de la dirección electrónica propia acreditación.estadística@ucr.ac.cr o contactando personalmente con cualquiera de los miembros de la Comisión.

VIII. CRONOGRAMA

El siguiente cronograma expone las principales actividades a realizar durante el proceso de autoevaluación. Existe un fuerte compromiso de realizar el proceso en el menor tiempo posible, por lo que se concibe que el informe de autoevaluación estará terminado al final del presente año. Los detalles de la programación del trabajo pueden revisarse a continuación.

